



Acta N° 035/2023

Resolución 286/2023

Las Piedras, 26 de Setiembre de 2023

VISTO: Que surge la iniciativa de homenajear a la primer arquitecta del Uruguay Sra. Julia Guarino Fiechter por su trayectoria, por parte de la Dirección de Patrimonio de la Intendencia de Canelones.

RESULTANDO: Que entre sus obras se destaca en la ciudad de Las Piedras la Escuela de vitivinicultura Pte. Tomás Berreta - Universidad del trabajo del Uruguay, que al día de hoy sigue vigente.

CONSIDERANDO: I) Que la citada arquitecta fue parte de la construcción de centros de enseñanza, siendo para Las Piedras de gran importancia mencionarla, debido que su obra se encuentra en esta localidad, precisamente en la Ruta 48 Kilometro 18,500.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Adherir al homenaje que se realizará en los días del patrimonio del presente año, los días 7 y 8 de octubre, a la arquitecta Sra. Julia Guarino Fiechter, por tratarse de la primera mujer que obtuviera dicho título en Uruguay y destacando que su obra Escuela de vitivinicultura Presidente Tomás Berreta - Universidad del trabajo del Uruguay se encuentra en el territorio de la Localidad de Las Piedras

ALCALDE

GUSTAVO GARZA

CONCEJAL EVA BALBIANI CONCEJAL

CONCEJAL



Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

WALTER H. LASCANO
CONCEJAL